

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza informándole que en el presente proceso se encuentra pendiente fijar las agencias en derecho. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 05 de mayo de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO No	857
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMEN TOS
EJECUTANTE	RAUL ANTONIO RICO CASTEBLANCO
EJECUTADO	GIOVANNA VARGAS PEREZ
RADICACION	760013110001-2022-00040-00
ASUNTO	FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Visto el informe que antecede, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

RESUELVE:

Fijar por concepto de agencias en derecho la suma de TRESCIENTOS MIL PERSOS (\$300. 000.00), de conformidad con del artículo 5 numeral 4 del Acuerdo No. PSAA16-10554 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

CÚMPLASE

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Jueza

